

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

Fecha 26/05/2021

Hora inicio: 11:30

Hora término: 13:28

Lugar de reunión: REUNION VIA MEET

Consejo de Facultad

Miércoles, 26 de mayo · 11:00am – 1:00pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/bta-vqqj-aqy>

O marca el: (US) +1 574-404-7343 PIN: 215 169 199#

Más números de teléfono: <https://tel.meet/bta-vqqj-aqy>

Temas:

- Lectura de compromisos de acta de 12/05/2021
- Metodología de definición nombres y líneas prioritarias
- Laboratorio propuesto
- Elecciones de consejeros, Directores de departamento y de carrera

Asistentes

Ximena Espinoza Ortiz

Luis Espinoza Brito

Franklin Johnson Parejas

Marisol Belmonte Soto

Javier Castillo Allaria

Jacqueline Silva Rojas

Alejandra Fuenzalida Muñoz

Verónica Meza Ramírez

Objetivos de la reunión

- Mostrar el estado de cumplimiento de los compromisos del consejo anterior.
- Cada Integrante del consejo debe hacer un análisis breve de los tres informes de salida y presentar una propuesta para la Facultad centrada en las líneas de prioritarias comunes, complemento y proyección en el número de definitivo de departamentos de la facultad.

Puntos tratados

Compromisos de acta anterior 12/05 2021

Verónica Meza da lectura a los compromisos del acta anterior y señala su estado, a continuación se describe estado.

- Conformar dos comisiones para proponer nombres de los tres departamentos y sus líneas prioritarias

Comisiones conformadas con dos posturas distintas

- Generar carpeta virtual con la información para el trabajo de comisiones. **Carpeta en Google drive conformada**

Lectura de compromisos de acta anterior

Verónica comparte el acta anterior, señala que sólo Marisol Belmonte aprueba esta acta, lee y verifica estado de los compromisos o acuerdos.

- Proceso de departamentalización, se realizará una reestructuración de nombre y líneas prioritarias para cada departamento, se establecerán plazos para líneas existente y nuevas
- Se creará, según lo propuesto por Javier Castillo una carpeta Virtual, con los informes, actas y lo propuesto en el punto 2 y 3. **Carpeta creada y compartida**
- Se conformarán dos comisiones. Una comisión se reunión en dos oportunidades, que propone una metodología propuesta por el profesor Franklin, que es que en cada departamento se definan las líneas Y el nombre. **Las dos comisiones están formadas, por tanto los compromisos están cumplidos**

Trabajo de las dos comisiones

Comisión A

Franklin señala que aprueba el acta anterior y señala que se envió una propuesta de metodología de trabajo, la discusión a partir de tres departamentos, se trabajaron en las comisiones respectivas, por eso los nombres en las distintas áreas de industria, área de medio ambiente y área de informática. La propuesta es que se conforme en las comisiones-

Dado que las líneas están marcadas en las áreas, fueran los mismos que definieran las características de estos departamentos.

Es raro que por ejemplo: Luis Espinoza de Industria y Economía señale las líneas del departamento del área de Informática.

Propone seguir los lineamientos y tener indicadores KPI, proyección por cada departamento.

También informa que en reuniones de la carrera de informática, **la visión de Carlos Valle y Miguel Guevara es de tener 1 departamento, lo que se condice con lo ya señalado por Marisol.**

Los profesores mencionados piden que esto se mencione en este consejo. Se señala que como fundamento que facultades grandes han aprobado dos departamentos, en cambio nosotros con un cuerpo tan pequeño va con tres departamentos.

Se señala que se podría entregar una imagen que nosotros no seríamos capaces de reorganizarnos en dos o menos departamentos.

También señala que si vamos con tres es el consejo académico este mismo va a determinar que estamos presentando una propuesta bien planteado y se puede aprobar cómo puede pasar lo contrario.

Franklin indica que trasmite la preocupación de los académicos, pero dejó claro que la decisión ya está tomada de tener tres departamentos.

Verónica señala que hay que preparar un documento que tiene que tener la misión la visión, la estructura de los departamentos, las líneas prioritarias, los indicadores de desarrollo, el nuevo organigrama alineado al nuevo reglamento, ese documento debe ser lo suficientemente explicativo por sí sólo. No se va a ir a consejo académico con una propuesta que no sea capaz de defender, la propuesta se va a aprobar.

A favor tenemos el decreto 0778/2020

Debemos reforzar las carreras. Ya algunas se están cerrando por pocos estudiantes

Debemos presentar un documento coherente, concreto, con normativa y con indicadores, afortunadamente tenemos grandes académicos en la facultad, se reconoce el trabajo de todos.

Franklin señala que vamos con tres.

Verónica señala que no es estratégico llevar un departamento, tenemos que potenciarnos, tenemos los caminos, por ejemplo la contratación de académicos, tenemos que seguir trabajando.

Marisol, señala que debía ser un departamento y entiende la posición de los dos académicos, dicho eso. Eso no implica que tres personas estemos fuera de la Facultad, yo como consejera, tengo el deber de plantear una visión distinta esto no quiere decir que no se apoye la mayoría a pesar de que mi opinión sea distinta. El pensamiento distinto enriquece la discusión.

Luis Espinoza plantea que los diplomados son buen aporte del departamento de medio ambiente y creo que el primer magíster debiera considerar a los tres departamentos. Tenemos la suficiente experiencia para un magíster a nivel de la facultad. El cumplimiento de metas de cada departamento nos va a permitir crecer como facultad. Esto dentro de la planificación.

Comisión B

Javier concuerdo con Franklin en que los académicos que se adscriban deberían desarrollar o proponer sus líneas, como consejo dar líneas genéricas. Las líneas debemos dejarlas claras.

Javier señala que hay tres departamentos con líneas, presenta el documento

Marisol presenta dado que hizo observaciones al trabajo de Javier y Ximena, el documento tiene tres nombres, cada nombre tiene un listado de líneas:

- **CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, PRODUCCIÓN Y SUSTENTABILIDAD**
- **COMPUTACIÓN, TECNOLOGÍAS Y CIENCIAS DE DATOS**
- **CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

Marisol indica con respecto al nombre que producción es más una aplicación , por tanto lo que observa es que los nombres debieran ser:

- **CIENCIAS DE LA INGENIERÍA Y SUSTENTABILIDAD**
- **CIENCIAS DE DATOS, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA**
- **CIENCIAS DE LA ECONOMÍA Y ADMINISTRATIVAS**

Marisol, en relación a las líneas indica que no se pueden tener tantas, muestra un ejemplo de la Universidad de Concepción. Que muestra la línea y aborda aspectos generales para esa línea o área de investigación que se defina. Deberían ser tres o cuatro líneas como mucho por departamento.

Marisol **desarrolla como ejemplo el posible departamento Ciencias de la Ingeniería y Sustentabilidad** con tres líneas:

1. Logística e infraestructura
2. Procesos productivos
3. Desarrollo sostenible de los recursos naturales
(ruego ver desarrollo en la grabación)

Marisol señala que su análisis es a partir del documento enviado por Javier y Ximena. Señala en caso de la acreditación, se preguntará por la productividad de cada línea que esté definida por el departamento.

Discusión de metodología de trabajo para líneas.

Javier señala que es poco práctico que nosotros veamos las líneas de todas las áreas.

Marisol señala que puede ser como lo hace la U. de Concepción, también habla que el término Tecnología corresponde a un sector de aplicación.

Javier señala que debemos tener bien claro cómo se crea una nueva línea.

Verónica señala que eso se puede hacer en el trabajo de cada consejo de departamento.

Javier dice que no porque el mecanismo de creación de las nuevas líneas debe ser uno para todos los departamentos.

Alejandra consulta si deben cambiar los nombres de las carreras, Ximena explica que cambia la filosofía de lo que hace cada departamento.

Ximena, señala en relación a una nueva línea, en el plan de desarrollo de cada departamento debe haber una evaluación en un tiempo determinado del desarrollo comprometido con sus líneas.

Verónica señala que se puede trabajar en la comisiones, subir este trabajo en la carpeta, la comisión decide si lo trabaja como estaba al inicio o con las observaciones. Aquí necesitamos pronunciamiento de profesores Luis y Franklin.

Javier propone comisiones de profesores dentro de afinidad de las líneas. Que pueden ser comisiones curriculares o abiertas. Las mismas comisiones deben trabajar después en el informe de ese departamento, líneas, justificación proyección e informe y plazos. Y en cuanto tiempo se va a evaluar.

Marisol señala que debe pasar por un consejo ampliado, no puede ser sólo este consejo, debe ser discutido con toda la comunidad y académicos y funcionarios de la FING.

Verónica indica que está de acuerdo, pero aquí hay dos comisiones una que plantea los nombres y

líneas y otra que plantea que se debe trabajar en cada departamento.

Las comisiones son parte de la facultad, están los académicos, estudiantes, funcionarios e invitados.

Marisol, deberían bajar a comisiones curriculares. (escrito en el chat)

Luis sugiere un ppt con la metodología, sugiere seguir en el camino de comisión curricular ampliada y nos reunimos con las ideas en un consejo. Sugiere también juntarnos día lunes o martes.

Ximena señala que hay una comisión que tiene una propuesta y según acuerdo de consejo.

Luis señala que los ajustes deben ser en comisiones curriculares ampliadas.

Javier opina que no las comisiones curriculares antiguas, la propuesta de su comisión se refieren a otros tres departamentos, propone reuniones por afinidad de las líneas y que después sean validados en el consejo.

Verónica, señala que es una buena propuesta la de la comisión B, la discusión es si se hace en reuniones ampliadas o comisión curricular.

Pero la propuesta debe estar afinada porque después debe venir proceso de adscripción.

Luis señala que entiende a Javier, pero son los mismos profesores y personas, se puede hacer posterior.

Franklin, no alcanzó a ver la presentación completa, parece algo nuevo, plantea que la misma propuesta de la comisión B, se dejara más clara y se plantea en consejo ampliado.

Marisol señala que se debería tomar lo realizado por Franklin y a partir de ahí redactar áreas de investigación globales (como la UdeC) y se presenta lo que sea legal, consejo ampliado (Chat)

Javier propone que desde este consejo acordemos en la primera estructura de los nuevos departamentos, como se dividen las líneas y luego consejo ampliado, nosotros debemos elaborar un solo trabajo.

Ximena señala que si se lleva a consejo ampliado, hay definir bien cómo van a ser las votaciones.

Marisol dice que apoya a Javier (Chat)

Luis dice que hay dos propuestas, pero no queda clara la mezcla, consulta y solicita el documento para tenerla clara.

Javier señala que las propuestas de la comisión B debe estar en una carpeta compartida.

Verónica aclara que la carpeta ya está creada por Alejandra y compartida, hay que subir estas propuestas.

Verónica resume, hay una posibilidad de afinar propuesta de Ximena, Javier y Marisol y trabajar en comisión curricular o afinar la propuesta y presentarla con la mayor de fundamentos posibles en consejo ampliado y que se defina una votación, si será triestamental, etc. Esto también es contra el tiempo.

Javier, sugiere que se pida la extensión de consejeros hasta que salgan las propuestas. Lo importante es que sea legal.

Verónica consulta si están de acuerdo los participantes que se prorrogue a los consejeros actuales. En general hay acuerdo.

Luis Espinoza señala que no tiene sentido prorrogar a dos consejeros, propone trabajar con la comisión curricular o consejo de facultad ampliado.

Ximena señala que debe ser comisión curricular.

Verónica señala que si se va presentar a consejo ampliado y que se van a recibir en consejo ampliado.

El acuerdo es trabajar las dos propuestas en las comisiones curriculares (que puede ser ampliadas)

Se acuerda solicitar la prórroga para los dos consejeros, se consultará, se agradece que Marisol y Javier estén de acuerdo.

Javier señala que hay que hacer la consulta a jurídica.

Ximena aclara que cualquier propuesta debe ser de los organismos que existen en la normativa. Señala también que hoy en la tarde tendrá la información de las votaciones virtuales.

Ximena señala que las funcionarias ya se están organizando para este proceso.

Verónica señala que el próximo semestre tendríamos tres departamentos con su consejo y plan de desarrollo y el consejo académico sería triestamental y nuevo.

Verónica señala que el material (de la comisión) ya se subió a la carpeta.

Ximena aclara que si no se prorroga, sin elecciones el consejo tampoco tiene sentido. Por eso es importante saber.

Verónica también señala que este es un tiempo de transición hacemos más de lo que nos corresponde en este momento.

Situación del paro

Luis señala que ICO, tiene conflictos sobre sus representantes, tiene tricel no reconocido por la autoridad Gregorio Silva, ya les informó que no están reconocidos y explicó como es el proceso correcto.

ICO vuelve a clases el jueves 27

Verónica indica que hubo una reunión el lunes 24 y luego ellos votaron, volver a clases.

Javier, señala que Ing. Informática volvió a clases el lunes 24, se les dio una semana de marcha blanca.

Verónica aclara que primer año vuelve, debido a una gestión de reunión con representantes y estudiantes, debido a la precariedad de nuestra facultad. Otra cosa es que el viernes habrá un taller para primer año, con la finalidad de entregar herramientas de habilidades de aprendizaje y organización de tiempo.

Ximena aclara que debe haber una información clara para los directores en relación a la marcha blanca.

Javier indica que eso hizo, comunicó el regreso a los profesores y los estudiantes también lo hicieron. Ing. Informática sigue en paro salvo en asignaturas fusionadas.

Verónica indica que se solicitará a los académicos una semana de marcha blanca y repaso.

Presentación del Laboratorio : Aprendizaje, competencias y democratización de tecnologías en comunidades y suelo de la Facultad de Ingeniería UPLA (LAPTES-FING).

Verónica agradece que este laboratorio esté aprobado por los consejeros.

Ximena señala que el laboratorio surge desde el trabajo que se ha realizado en el área por y de una reunión con el director General de Investigación, quien estaba de acuerdo con el trabajo y la creación de este. Dicho director envía un Decálogo a desarrollar.

Verónica presenta el plan de desarrollo del laboratorio creado por Ximena Espinoza, Javier Castillo y Verónica Meza, con la participación de Clorinda Cuminao con metas, objetivos, hitos, métodos de verificación, vínculo con pregrado, post grado, redes con doctores nacionales e internacionales, espacio físico, las autorizaciones y apoyos internacionales y nacionales.

(Para el detalle, se pide ver la grabación).

Luis señala que está bien y que lo aprueba

Franklin, felicita la propuesta se ve muy completa, destaca trabajo en comunidades.

Elecciones de consejeros, Directores de departamento y de carreras.

Hoy se tendrá una reunión para ver el proceso.

Javier, consulta las funciones de los directores.

Verónica aclara que las funciones están definidas sobre el decreto 778/2020 vigente desde diciembre de 2020. Las horas probablemente serán 22 horas, según una comisión que entregó ese informe, en la que yo participé.

Si la facultad tendría un problema con el profesor Javier Castillo por la cantidad de horas.

Franklin, consulta por las carreras que no tienen admisión.

Verónica responde que mientras existan estudiantes hay funciones que se tienen que hacer. Por lo tanto si deberíamos tener esos directores, tenemos que atender a esos estudiantes y todas sus problemáticas.

Franklin, respecto a las funciones consulta por la programación académica, los directores de departamento informarán las horas de proyectos y los directores las horas de la carrera.

Verónica señala que el secretario de facultad es quien manda la carga académica, debemos considerar que como personas responsables no podemos dejar a nadie sin la carga. El director de carrera presenta su carga.

El secretario de facultad debe velar por que todos tengan su carga.
 Javier menciona que el director se presenta la carga de su carrera.

Franklin señala que debería haber una comunicación fluida entre las dos direcciones y la secretaria de la facultad.

Luis señala que es un tema que es complicado, la facultad ha evitado hacer gastos injustificados, Si un profesor está contratado, debe tener su carga, los directores de carrera deben ser responsables de la carga de los académicos 44 horas, 22 horas y otras.

Javier no comparte la visión por que explica que el margen es más pequeño, su carrera. El ente es la secretaria académica.

Ximena, señala que debemos seguir trabajando con el orden que se ha tenido, se tendrá que velar por la carga de cada académico.

Verónica Señala que terminamos los temas de las actas, menciona que las actas serán más cortas y con los compromisos.
 Javier señala que se requiere el resumen del punto y lo demás está en la grabación.
 Franklin solicita que el enlace sea enlace que se pueda compartir.

Verónica señala que no están bloqueadas para los demás, sólo que están compartidas para los consejeros y se dejarán libres.

Alejandra, indica que ya se tiene cuenta zoom para compartir.

Acuerdos del consejo:

- **Consultar a Unidad de Jurídica la posibilidad de prorrogar a los consejeros existentes mientras dure el proceso de departamentalización o en su defecto hacer elecciones para 4 consejeros.**
- **Liberar link de las grabaciones de los consejos, para quien lo desee ver y analizar**
- **Metodología de trabajo para reorganización de departamentos y líneas: comisiones curriculares, se sugiere que sean ampliadas y triestamentales.**
- **Las dos propuestas de la comisión B deben estar compartidas en la carpeta para el análisis de la comisión A y de las comisiones curriculares, pueden ser ampliadas (pero el acuerdo debe ser en la comisión curricular)**

Responsable	Compromiso	Fecha Cumplimiento
Verónica Meza/Jacqueline	Consultar a Unidad de Jurídica la posibilidad de prorrogar a los consejeros existentes mientras dure el proceso de departamentalización o en su defecto hacer	A la brevedad

	elecciones para 4 consejeros.	
Verónica Meza/Alejandra Fuenzalida	Liberar link de las grabaciones de los consejos, para quien lo desee ver y analizar	A la brevedad
Directores de departamento/Directores de carrera	Metodología de trabajo para reorganización de departamentos y líneas: comisiones curriculares, se sugiere que sean ampliadas y triestamentales.	Miércoles 2 de junio

Fecha próxima reunión: por acordar en función de urgencias de comisión curricular	Hora: 11:10	Lugar: Virtual meet
Tomó Acta: Verónica Meza Ramírez		

Verónica Meza Ramírez
 DECANA (S)